

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

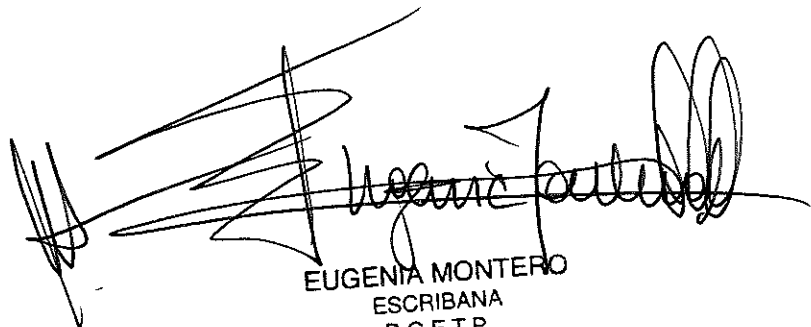
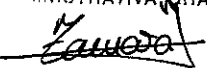
ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día primero de octubre de dos mil veinticuatro y siendo la hora 15:30, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°049/2024 de fecha 23 de setiembre de 2024; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 3846/2024, del 19 de agosto de 2024 recaída en el Expediente 2024-25-4-004809 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional a docentes egresados en la especialidad ADMINISTRACIÓN: áreas 004, 146 y 282 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas.” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Tamara VILLAGRAN, titular de la cédula de identidad 5.126.500-3 y Ángela ARANDA titular de la cédula de identidad 4.793.019-7 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos Humanos. Las funcionarias del Programa referido anteriormente me informan que son treinta y siete (37) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como

representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 8 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Mercedes CABRERA** como Delegado Titular habiendo obtenido 3 votos y **Richard SUÁREZ** como Delegado Suplente habiendo recibido 3 votos. En tercer cuarto lugar Nevenka SERTIC y Elsa LÓPEZ, respectivamente, ambas con 1 voto cada una. Siendo la hora 13:40 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidos funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto de referencia.



ANGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Para Villagrán
ADMINISTRATIVA, GRADO 2



EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.